Eliminados 24 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0461/2022
ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación para el predio ubicado en avenida entre calles y lote manzana perteneciente a la del Municipio de Veracruz, Ver. Veracruz, Ver., a 28 de octubre de 2022.

PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación de fecha 24 de octubre de 2022, para el predio ubicado en avenida entre calles y lote manzana perteneciente a la del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 1200.00m², según consta en Escritura Pública Número, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número volumen de la del de general, de fecha y con número de cuenta catastral según corresponde, le comento lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.-Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 15, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, con vocación Industrial, ID: D15; donde es permitido el uso comercial a nivel sector: comercios o servicios que por sus características sirven a un área mayor que el distrito. No se permite su ubicación en vialidades locales; uso de equipamiento para vialidad regional; uso industrial para industria ligera, mediana y pesada; uso para infraestructura de antenas, telecomunicación y radiodifusión, red eléctrica, agua potable, sanitario y residuos sólidos donde no está permitido el uso habitacional ni el uso mixto; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 1,400%, equivalente a 20 niveles máximo de construcción (planta baja y diecinueve niveles).

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

DISTRITO 15
CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI
ID:D15

SIMBOLOGÍA
AREA
VERDE

TERCERO.-De acuerdo al programa anteriormente mencionado, el disconsidado de la disconsidada de la disconsid

Allu Juan de Grijalva No. 34 RVCc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 Veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 16 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



Officio: DOPDU/SDDU/OT/US/0461/2022
ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación para el predio ubicado en avenida en entre calles y entre calles manzana perteneciente a la del Municipio de Veracruz, Ver. Veracruz, Ver., a 28 de octubre de 2022.

CUARTO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1.	Se acredita en propiedad de la persona física, C.	, mediante Escritura Núr	mero
	Volumen de fecha pa	sada ante la fe de la Notaría Pública No.	n sede en la
	ciudad de	el Registro Público de la Propiedad.	
2.	Credencial para votar como identificación oficial	del propietario C.	con clave
3.	Comprobante de pago del impuesto predial 2022.	con número de cuenta catastral	

QUINTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/o Régimen de Condominio.

SEXTO.-NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SÉPTIMO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 100.00m² para bodegas y almacenes dentro de parques industriales, 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para industria con producción y/o transformación de materia, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

4. Croquis de ubicación y fotografías del predio.

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
DESARROLLO URBANO

c.c.p. 4 de Sar Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c.c.p. 4 de la Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Present c.c.p. Myto. Desús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente c.c.p. Arch. o/ Minutario

Calle Juan de Orijalva No. 34 Frasc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Hoja 2 de 2

Eliminados 20 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, CRUP, RFC, Firmas).



CELULAR:

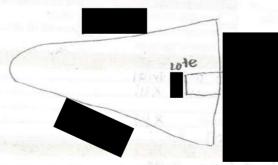
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

FIRMA

Y DESARROLLO URBANO US/04/51/202 MULTITRÁMITE IÚMERO DE TRAMITE: US/0461/2022 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: IÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO DATOS DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CLAVE CATASTRAL BAJO NÚMERO ТОМО DIA MES AÑO CONG. REG. MZA LOTE NIVEL DIG. TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN USO DE SUELO LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS VECS CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN m² CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAI OBRA NUEVA m² CAMBIO DE USO DE SUELO ORDEN DE PUBLICACIÓN REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² LICENCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA REMODELACIÓN m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO DADCIAL REGULARIZACIÓN m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO DICTAMEN TECNICO LEGAL **AMPLIACIÓN** LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN m² RELOTIFICACIÓN CAMBIO DE PROYECTO m² SUBDIVISIÓN MONTO DE CARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE m² Superf. DEMOLICIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN FUSIÓN m² lotes m2 Superf :: BARDAS ml IMAGEN URBANA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO **ESTACIONAMIENTO** PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS m² caiones FACTIBILIDAD DE IMAGEN UPRANA PATIOS DESCUBIERTOS DE URBANIZACIÓN m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B CISTERNAS m RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR TANQUES SUBTERRANEOS LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN m3 LICENCIA ANUNCIOS TIPO C TENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C ml MOVIMIENTOS DE TIERRA hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIm3 DAD EN VÍA PÚBLICA OTRAS LICENCIAS: TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL REMODELACION INTERIOR RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMm² superficie: m² número de lotes: REMODELACIÓN DE FACHADA PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA m² ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENT LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, TOPOGRAFIA TRASLADOS DE DOMINIO FINAL MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL número de lotes m SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. DESLINDE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO tipo de obra: CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE NUMERO OFICIAL CONDOMINIO CALLE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN días longitud. TERMINO DE OBRA CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN PREDIO DESTINADO PARA: 030 Indicar si se encuentra en centro histórico: DOMICILIO: NÚMERO OFICIAL: ENTRE CALLES MUNICIPIO: VEYGCYUZ LOTE NÚMERO MANZANA NUMERO DE VIVIENDAS: COLONIA. PROPIETARIO O NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DOMICILIO: NO OFICIAL COLONIA: DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: NOMBRE DEL CONTACTO: CORREO ELECTRÓNICO: Bajo protesta de decir verdad, juro que TELÉFONO LOCAL el inmueble no se encuentra en CELULAR: estado litigioso alguno NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DOMICILIO: NO. OFICIAL COLONIA: CURP. CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO LOCAL

Eliminados 4 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignació de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales id

	EN DISEÑO ARQ	UITECTÓNICO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL;		AND THE PERSON NAMED IN		900
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	V
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	**			
ORREO ELECTRONICO:	- 4	77.		
ELEFONO LOCAL:			The second second	100
ELULAR:	The fact of the second	Was a Company of the State of t	FIRMA	
CUEDE O DAZOU COCIA	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL		
OMBRE O RAZON SOCIAL:	AND THE RESERVE			
OMICILIO:			NO. OFICIAL:	
OLONIA:EDULA PROFESIONAL:	RFC:	CURP.:		
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
ORREO ELECTRONICO:	10 554 00		10 20 20	
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR:	The State of the S	The second second	FIRMA	
Participation of the participa	EN INSTAL	CLONES	TIRMA.	State
OMBRE O RAZON SOCIAL:	AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED	CTONES		STERNI
OMICILIO:			NO. OFICIAL:	_
OLONIA:	RFC:	CURP.:		
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			W. Company	
ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR:	The state of the s	and the second	FIRMA	
	EN DISEÑO	URBANO	GEOGRAPHICA CASA PROPERTY OF A CONTROL OF A	ON SEX
OMBRE O RAZON SOCIAL:	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	COLUMN THE PROPERTY.		PO CONTRACTOR OF THE PARTY OF T
OMICILIO:			NO. OFICIAL:	
OLONIA:	RFC:	CURP.:		
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	The second secon	REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
		A CONTRACTOR		
경기 전 경기 경기 전 경기 경기 경기 경기 전 보다				
ORREO ELECTRONICO: ELEFONO LOCAL:		Mr. Wall Control		
경기 전 경기 (경기 경기 경기 경기 경기 경기 전 보다		ACTUAL CONTRACTOR AND	FIRMA	477



Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes.

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimient

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2 4 OCT 2022

SELLO DE RECEPCIÓN